

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A.**

**ACTA No. 03**

En la Provincia Chimborazo, Cantón Riobamba, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez con quince minutos (10h15), en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Nicaragua y Salvador, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor Gerente General. Se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Moisés David Parreño Guevara, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria el señor Gerente General Juan Oswaldo Ruchicela Sisa. El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario Principal de la compañía, señor Guagcho Gusñay Luis Oswaldo. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Séptimo, del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día 05 de abril de 2017, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Nicaragua y Salvador (TRAS DE TUBASEC), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
3. Conocimiento y Aprobación de los Balances de los años 2015, 2016 y repartición de utilidades.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Riobamba, 27 de Marzo de 2017. Sr. Ruchicela Sisa Juan /GERENTE GENERAL

El señor presidente pone a consideración de la sala el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido el señor presidente solicita que se pase a tratar el siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

El señor gerente general dio su informe de en indicando que en los año 2015 y 2016 no existió movimiento económico por lo que las declaraciones se realizó en cero y debemos presentar los balances para poder estar al día con los organismos de control.

**RESOLUCION:** La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto favorable resuelven aprobar el informe de gerencia.

El señor presidente solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

## **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

El señor comisario dio su informe en la que se expresa que no existe movimiento económico en los años 2015 y 2016, por esta razón las declaraciones se realizó en cero. Los balances se presentaran solo con el capital pagado de la compañía.

Los libros social es están al día.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A, resuelven aprobar el informe del señor Comisario.

El señor presidente solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

## **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2015, 2016 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.**

El señor presidente solicita a la Señora Contadora que de lectura de los balances de los años 2015, 2016.

La Lcda. Gabriela Ramos expone a la Junta General de Accionistas en estos dos años no ha existido movimiento económico alguno por lo que se presentara con el capital social de la compañía que es de 800.00 dólares. Por ende no existen utilidades.

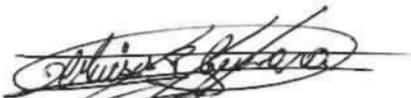
**RESOLUCION:** La Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., resuelve aprobar los balances de los años 2015 y 2016.

## **4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

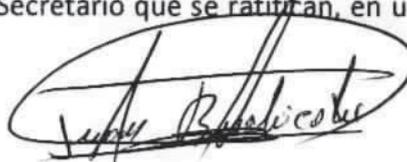
El señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 11h45 el señor presidente reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

**RESOLUCION.-** LA Junta General extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRUCHICELA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General ordinaria a las 12h00. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Moisés David Parreño Guevara  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Ruchicela Sisa Juan Oswaldo  
SECRETARIO DE LA JUNTA